# Código Global de Conducta del Mercado Cambiario (CGCMC) - 2022

Última modificación Jueves, 2 de octubre de 2025
El *Bank of International Settlements (BIS)*, junto con los miembros del Grupo de Trabajo de Mercado Cambiario de la misma entidad, elaboró en 2017 el Código Global de Conducta del Mercado Cambiario (CGCMC) con el objetivo de promover mejores estándares en el mercado cambiario mediante la identificación de buenas prácticas y procesos globales. Este contiene unos principios líderes en los cuales se incluyen las recomendaciones de contar con normas de conducta y procedimientos para las mejores prácticas relacionadas con temas sobre ética, gobernanza, ejecución, intercambio de información, administración de riesgos y cumplimiento normativo y sobre los procesos de confirmación y liquidación.

Estas mejores prácticas han sido adoptadas por bancos centrales y otros agentes en los mercados internacionales. El Banco de la República como un participante del mercado cambiario internacional y local consideró apropiado adherirse al cumplimiento del *FX Global Code*.

A continuación, se realiza la respectiva declaración:

*Statement of Commitment to the FX Global Code*
Banco de la República *has reviewed the content of the FX Global Code ("Code") and acknowledges that the Code represents a set of principles generally recognised as good practice in the wholesale foreign exchange market ("FX Market"). The Institution confirms that it acts as a Market Participant as defined by the Code, and is committed to conducting its FX Market activities ("Activities") in a manner consistent with the principles of the Code. To this end, the Institution has taken appropriate steps, based on the size and complexity of its Activities, and the nature of its engagement in the FX Market, to align its Activities with the principles of the Code.*

Banco de la República,*August 25, 2022.*
www.globalfxc.org.

Declaración de compromiso con el Código FX Global
El Banco de la República ha revisado el contenido del Código Global de Conducta ("Código") y reconoce que el Código representa un conjunto de principios generalmente reconocidos como buenas prácticas en el mercado cambiario ("Mercado Cambiario"). La Institución confirma que actúa como participante del mercado en los términos establecidos por el Código y está comprometida a realizar sus actividades en el mercado cambiario ("Actividades") de una manera consistente con los principios rectores del Código. Para tal fin, la Institución ha adoptado las medidas apropiadas, basadas en el tamaño y complejidad de sus Actividades y la naturaleza de su participación en el mercado cambiario, para alinear sus actividades con los principios del Código.

Banco de la República, 25 de agosto de 2022.
www.globalfxc.org.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria/codigo-global-conducta-mercado-cambiario-2022